La Santa Sede

*MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO*
*PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO 2017*
**[15 de enero de 2017]**

*«Emigrantes menores de edad, vulnerables y sin voz»*

*Queridos hermanos y hermanas:*

«*El que acoge a un niño como este en mi nombre, me acoge a mí; y el que me acoge a mí, no me acoge a mí, sino al que me ha enviado*» (*Mc* 9,37; cf. *Mt* 18,5; *Lc* 9,48; *Jn* 13,20). Con estas palabras, los evangelistas recuerdan a la comunidad cristiana una enseñanza de Jesús que apasiona y, a la vez, compromete. Estas palabras en la dinámica de la acogida trazan el camino seguro que conduce a Dios, partiendo de los más pequeños y pasando por el Salvador. Precisamente la acogida es condición necesaria para que este itinerario se concrete: Dios se ha hecho uno de nosotros, en Jesús se ha hecho niño y la apertura a Dios en la fe, que alimenta la esperanza, se manifiesta en la cercanía afectuosa hacia los más pequeños y débiles. La caridad, la fe y la esperanza están involucradas en las obras de misericordia, tanto espirituales como corporales, que hemos redescubierto durante el reciente Jubileo extraordinario.

Pero los evangelistas se fijan también en la responsabilidad del que actúa en contra de la misericordia: «*Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen una piedra de molino al cuello y lo arrojasen al fondo del mar*» (*Mt* 18,6; cf. *Mc* 9,42; *Lc* 17,2). ¿Cómo no pensar en esta severa advertencia cuando se considera la explotación ejercida por gente sin escrúpulos, ocasionando daño a tantos niños y niñas, que son iniciados en la prostitución o atrapados en la red de la pornografía, esclavizados por el trabajo de menores o reclutados como soldados, involucrados en el tráfico de drogas y en otras formas de delincuencia, obligados a huir de conflictos y persecuciones, con el riesgo de acabar solos y abandonados?

Por eso, con motivo de la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, que se celebra cada año, deseo llamar la atención sobre la realidad de los emigrantes menores de edad, especialmente los que están solos, instando a todos a hacerse cargo de los niños, que se encuentran desprotegidos por tres motivos: porque son menores, extranjeros e indefensos; por diversas razones, son forzados a vivir lejos de su tierra natal y separados del afecto de su familia.

Hoy, la emigración no es un fenómeno limitado a algunas zonas del planeta, sino que afecta a todos los continentes y está adquiriendo cada vez más la dimensión de una dramática cuestión mundial. No se trata sólo de personas en busca de un trabajo digno o de condiciones de vida mejor, sino también de hombres y mujeres, ancianos y niños que se ven obligados a abandonar sus casas con la esperanza de salvarse y encontrar en otros lugares paz y seguridad. Son principalmente los niños quienes más sufren las graves consecuencias de la emigración, casi siempre causada por la violencia, la miseria y las condiciones ambientales, factores a los que hay que añadir la globalización en sus aspectos negativos. La carrera desenfrenada hacia un enriquecimiento rápido y fácil lleva consigo también el aumento de plagas monstruosas como el tráfico de niños, la explotación y el abuso de menores y, en general, la privación de los derechos propios de la niñez sancionados por la *Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia*.

La edad infantil, por su particular fragilidad, tiene unas exigencias únicas e irrenunciables. En primer lugar, el derecho a un ambiente familiar sano y seguro donde se pueda crecer bajo la guía y el ejemplo de un padre y una madre; además, el derecho-deber de recibir una educación adecuada, sobre todo en la familia y también en la escuela, donde los niños puedan crecer como personas y protagonistas de su propio futuro y del respectivo país. De hecho, en muchas partes del mundo, leer, escribir y hacer cálculos elementales sigue siendo privilegio de unos pocos. Todos los niños tienen derecho a jugar y a realizar actividades recreativas, tienen derecho en definitiva a ser niños.

Sin embargo, los niños constituyen el grupo más vulnerable entre los emigrantes, porque, mientras se asoman a la vida, son invisibles y no tienen voz: la precariedad los priva de documentos, ocultándolos a los ojos del mundo; la ausencia de adultos que los acompañen impide que su voz se alce y sea escuchada. De ese modo, los niños emigrantes acaban fácilmente en lo más bajo de la degradación humana, donde la ilegalidad y la violencia queman en un instante el futuro de muchos inocentes, mientras que la red de los abusos a los menores resulta difícil de romper.

¿Cómo responder a esta realidad?

En primer lugar, siendo conscientes de que el fenómeno de la emigración no está separado de la historia de la salvación, es más, forma parte de ella. Está conectado a un mandamiento de Dios: «No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto» (*Ex* 22,20);

«Amaréis al forastero, porque forasteros fuisteis en Egipto» (*Dt* 10,19). Este fenómeno es *un signo de los tiempos*, un signo que habla de la acción providencial de Dios en la historia y en la comunidad humana con vistas a la comunión universal. Sin ignorar los problemas ni, tampoco, los dramas y tragedias de la emigración, así como las dificultades que lleva consigo la acogida digna de estas personas, la Iglesia anima a reconocer el plan de Dios, incluso en este fenómeno, con la certeza de que nadie es extranjero en la comunidad cristiana, que abraza «todas las naciones, razas, pueblos y lenguas» (*Ap* 7,9). Cada uno es valioso, las personas son más importantes que las cosas, y el valor de cada institución se mide por el modo en que trata la vida y la dignidad del ser humano, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de los niños emigrantes.

También es necesario centrarse en la *protección*, la *integración* y en *soluciones estables*.

Ante todo, se trata de adoptar todas las medidas necesarias para que se asegure a los niños emigrantes *protección y defensa*, ya que «estos chicos y chicas terminan con frecuencia en la calle, abandonados a sí mismos y víctimas de explotadores sin escrúpulos que, más de una vez, los transforman en objeto de violencia física, moral y sexual» (Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2008*).

Por otra parte, la línea divisoria entre la emigración y el tráfico puede ser en ocasiones muy sutil. Hay muchos factores que contribuyen a crear un estado de vulnerabilidad en los emigrantes, especialmente si son niños: la indigencia y la falta de medios de supervivencia –a lo que habría que añadir las expectativas irreales inducidas por los medios de comunicación–; el bajo nivel de alfabetización; el desconocimiento de las leyes, la cultura y, a menudo, de la lengua de los países de acogida. Esto los hace dependientes física y psicológicamente. Pero el impulso más fuerte hacia la explotación y el abuso de los niños viene a causa de la demanda. Si no se encuentra el modo de intervenir con mayor rigor y eficacia ante los explotadores, no se podrán detener las numerosas formas de esclavitud de las que son víctimas los menores de edad.

Es necesario, por tanto, que los inmigrantes, precisamente por el bien de sus hijos, cooperen cada vez más estrechamente con las comunidades que los acogen. Con mucha gratitud miramos a los organismos e instituciones, eclesiales y civiles, que con gran esfuerzo ofrecen tiempo y recursos para proteger a los niños de las distintas formas de abuso. Es importante que se implemente una cooperación cada vez más eficaz y eficiente, basada no sólo en el intercambio de información, sino también en la intensificación de unas redes capaces que puedan asegurar intervenciones tempestivas y capilares. No hay que subestimar el hecho de que la fuerza extraordinaria de las comunidades eclesiales se revela sobre todo cuando hay unidad de oración y comunión en la fraternidad

En segundo lugar, es necesario trabajar por la *integración* de los niños y los jóvenes emigrantes. Ellos dependen totalmente de la comunidad de adultos y, muy a menudo, la falta de recursos

económicos es un obstáculo para la adopción de políticas adecuadas de acogida, asistencia e inclusión. En consecuencia, en lugar de favorecer la integración social de los niños emigrantes, o programas de repatriación segura y asistida, se busca sólo impedir su entrada, beneficiando de este modo que se recurra a redes ilegales; o también son enviados de vuelta a su país de origen sin asegurarse de que esto corresponda realmente a su «interés superior».

La situación de los emigrantes menores de edad se agrava más todavía cuando se encuentran en situación irregular o cuando son captados por el crimen organizado. Entonces, se les destina con frecuencia a centros de detención. No es raro que sean arrestados y, puesto que no tienen dinero para pagar la fianza o el viaje de vuelta, pueden permanecer por largos períodos de tiempo recluidos, expuestos a abusos y violencias de todo tipo. En esos casos, el derecho de los Estados a gestionar los flujos migratorios y a salvaguardar el bien común nacional se tiene que conjugar con la obligación de resolver y regularizar la situación de los emigrantes menores de edad, respetando plenamente su dignidad y tratando de responder a sus necesidades, cuando están solos, pero también a las de sus padres, por el bien de todo el núcleo familiar.

Sigue siendo crucial que se adopten adecuados procedimientos nacionales y planes de cooperación acordados entre los países de origen y los de acogida, para eliminar las causas de la emigración forzada de los niños.

En tercer lugar, dirijo a todos un vehemente llamamiento para que se busquen y adopten *soluciones permanentes*. Puesto que este es un fenómeno complejo, la cuestión de los emigrantes menores de edad se debe afrontar desde la raíz. Las guerras, la violación de los derechos humanos, la corrupción, la pobreza, los desequilibrios y desastres ambientales son parte de las causas del problema. Los niños son los primeros en sufrirlas, padeciendo a veces torturas y castigos corporales, que se unen a las de tipo moral y psíquico, dejándoles a menudo huellas imborrables.

Por tanto, es absolutamente necesario que se afronten en los países de origen las causas que provocan la emigración. Esto requiere, como primer paso, el compromiso de toda la Comunidad internacional para acabar con los conflictos y la violencia que obligan a las personas a huir. Además, se requiere una visión de futuro, que sepa proyectar programas adecuados para las zonas afectadas por la inestabilidad y por las más graves injusticias, para que a todos se les garantice el acceso a un desarrollo auténtico que promueva el bien de los niños y niñas, esperanza de la humanidad.

Por último, deseo dirigir una palabra a vosotros, que camináis al lado de los niños y jóvenes por los caminos de la emigración: ellos necesitan vuestra valiosa ayuda, y la Iglesia también os necesita y os apoya en el servicio generoso que prestáis. No os canséis de dar con audacia un buen testimonio del Evangelio, que os llama a reconocer y a acoger al Señor Jesús, presente en los más pequeños y vulnerables.

Encomiendo a todos los niños emigrantes, a sus familias, sus comunidades y a vosotros, que estáis cerca de ellos, a la protección de la Sagrada Familia de Nazaret, para que vele sobre cada uno y os acompañe en el camino; y junto a mi oración os imparto la Bendición Apostólica.

*Vaticano, 8 de septiembre de 2016.*

**Francisco**

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana